

Medios de Verificación de Indicadores.

Nombre del Medio de Verificación: Reporte mensual de las reuniones realizadas.	
Clave y nombre de la Dependencia:	3319 - Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.
Programa Presupuestario:	E026 - Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
Resumen narrativo del nivel reportado:	C04.A01 - Realización de reuniones de coordinación con el sector gubernamental.
Indicador:	3319E026C04A01 - Número de reuniones realizadas.
Método de Cálculo:	Número de reuniones realizadas.
Trimestre reportado:	3er. Trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://cepsqroo.qroo.gob.mx/informe-tercer-trimestre-2026/
Unidad Responsable del Indicador:	21123.19.3.19.3301 - Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Jul.	Ago.	Sep.	Meta del Trimestre
Otro:	Número de reuniones realizadas.	1	1	0	2

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Jul.	Ago.	Sep.	Nivel de cump.	Semáforo
Otro:	Número de reuniones realizadas.	1	0	1	100 %	VERDE

Descripción de los resultados:

En este trimestre se realizaron 2 reuniones de coordinación institucional con el sector gubernamental en atención a la Estrategia del Modelo de Prevención Quintana Roo, las cuales de tenían programadas durante los meses de Julio a Septiembre, cumpliendo al 100% con la meta programada para este periodo alcanzando una semaforización en rango verde.

Se presenta una variación en los meses de la implementación de las reuniones de

coordinación debido a la agenda y carga laboral de las personas servidoras que participan en la estrategia del Modelo de Prevención Quintana Roo para asistir a la quinta reunión, llevando a cabo dicha actividad de manera en línea en el mes de septiembre para cumplir con la meta programada en el trimestre.

Las actividades institucionales muestran la coordinación entre instancias gubernamentales para garantizar la seguridad y la paz en la población quintanarroense.

- 1. Cuarta reunión de coordinación del Modelo de Prevención Quintana Roo:** Se llevó a cabo una reunión con la participación de 6 instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno que tienen la labor de prevenir la violencia y la delincuencia, con el propósito de coordinar acciones encaminadas a disminuir los factores de riesgos sociales, situacionales y psicosociales, con énfasis en la población de atención prioritaria y en territorios con alta incidencia delictiva.
- 2. Quinta reunión de coordinación del Modelo de Prevención Quintana Roo:** Se llevó a cabo una reunión con la participación de 4 instancias gubernamentales de nivel estatal que tienen la labor de prevenir la violencia y la delincuencia, con el propósito de coordinar acciones encaminadas a disminuir los factores de riesgos sociales, situacionales y psicosociales, con énfasis en la población de atención prioritaria y en territorios con alta incidencia delictiva.

Fuente: Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana, SESESC.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Lic. Esteban Salvador Pérez Jefe de Departamento de Diseño de Políticas de Prevención	 Lic. Eliel Arias Ávila Analista Profesional	 Lic. Linabel del Carmen Cortes Santín Titular del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana del SESESC.

Anexos:

Evidencia fotográfica / Capturas de pantalla

Minutas de trabajo

Página 2 de 4

Calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano
y calle 5 de febrero, Colonia Proterritorio, C.P. 77086,
Chetumal, Quintana Roo, México.
(983) 688 26 38.

Evidencia fotográfica / Capturas de pantalla

1.- Actividad: Reunión de coordinación con el sector gubernamental.

Tema: Modelo de Prevención Quintana Roo.

Fecha: 02/07/2026.

Lugar: Sala de juntas de la 34a Zona Militar, localidad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco.

Personas participantes: 13 personas servidoras públicas (5 mujeres y 8 hombres).

Instancias participantes:

- 1.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.
- 2.- Dirección General Seguridad Pública del Municipio de Othón P. Blanco.
- 3.- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
- 4.- Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
- 5.- Mesa para la Construcción de Paz y Seguridad de Quintana Roo.
- 6.- Secretaría de la Defensa Nacional.



Foto 1.- Reunión de coordinación



Foto 2.- Reunión de coordinación

2.- Actividad: Reunión de coordinación con el sector gubernamental.

Tema: Modelo de Prevención Quintana Roo.

Fecha: 30/09/2026.

Lugar: Virtual.

Personas participantes: 9 personas servidoras públicas (4 mujeres y 5 hombres).

Instancias participantes:

- 1.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana.
- 2.- Instituto Quintanarroense de la Juventud.
- 3.- Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo.
- 3.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- 4.- Secretaría de Educación de Quintana Roo.



Foto 1.- Reunión de coordinación



Foto 2.- Reunión de coordinación

MINUTA DE REUNIÓN

NÚMERO DE MINUTA	SESESC/CEPSDyPC/MPQR-0004/2026				
ACTIVIDAD	Reunión de Coordinación				
TEMA / OBJETIVO	Ferias de Paz y Desarme Voluntario.				
FECHA	02/07/2026		HORARIO	10:00 hrs	
LUGAR	Sala de juntas de la Secretaría de la Defensa Nacional-34° Zona Militar.				
COLONIA	Centro	LOCALIDAD	Chetumal	MUNICIPIO	Othón P. Blanco

PARTICIPANTES

#	NOMBRE COMPLETO	SEXO	NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	DEPENDENCIA/AREA / MUNICIPIO
1	Coronel Vicente Mendoza Hernández	Hombre		Coronel Inf. E.M Jefe de Estado Mayor de la Secretaría de Defensa Nacional	Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
2	Capitan Segundo Anibal Genaro Pérez	Hombre		Capitan Segundo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
3	Teniente Coronel I.I de Estado Mayor Jesús Granados Landeros	Hombre		Teniente Coronel Subjefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional	Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)
4	Capitan Infante de Marina Manuel Santibañez Cortes	Hombre		Director General de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Othón P. Blanco	Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Othón P. Blanco.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la lla: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano
y calle 5 de febrero, Colonia Proteritorio, C.P. 77086,
Chetumal, Quintana Roo, México.
(983) 688 26 38.



SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

MINUTA DE REUNIÓN

5	Lic. Linabel del Carmen Cortes Santin	Mujer	9831621381 Linabel.cortes@sesesesqroo.gob.mx	Titular del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Othón P. Blanco
6	Mtra. Iracema del Rosario Gómez Rodríguez	Mujer		Coordinadora de Fortalecimiento Institucional de la SESIPINNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
7	Lic. Eliel Arias Avila	Hombre	9381582753 eliel.arias@seseqroo.gob.mx	Coordinador de Atención a Riesgos del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo – Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana / Othón P. Blanco
8	Lcdo. Ferndo Viveros Hernandez			Subsecretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo
9	Lcdo. Marlon Juárez Ortega	Hombre		Policía Tercero del Area de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo
10	Mtra. Rosa Pérez Pablo			Secretaria Técnica de la Mesa para la Construcción de Paz y Seguridad de Quintana Roo.	Mesa para la Construcción de Paz y Seguridad de Quintana Roo.
11	Lcda. Lizbet González Martin	Mujer		Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Othón P. Blanco.	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Othón P. Blanco.
12	Lcdo. Abraham Martínez Canul	Hombre		Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Othón P. Blanco.	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Othón P. Blanco.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar Informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la lía: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 2 de 6

Calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano
y calle 5 de febrero, Colonia Proterritorio, C.P. 77086,
Chetumal, Quintana Roo, México.
(983) 688 26 38.



SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

MINUTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INICIO

Siendo las 10:00 horas del día 02 de julio de 2026, se inició la reunión de trabajo para dar seguimiento puntual a las Ferias de Paz y Desarme Voluntario.

DESARROLLO

Se implementarán las Ferias de Paz y Desarme Voluntario, iniciando en el Municipio de Othón P. Blanco en localidades y difusión en redes sociales.

CONCLUSIÓN

Se finalizó la reunión de trabajo, estableciendo los principales puntos por

ACUERDOS, COLABORACIONES Y ACCIONES TRANSVERSALES Y FOCALIZADAS DEFINIDAS

ACUERDO 1. Se realizará un "Evento de arranque" de las Ferias de Paz y Desarme Voluntario en el Municipio de Othón P. Blanco, en la Explanada de la Bandera el día lunes 27 de julio de 2026, a las 09:00 horas.

ACUERDO 2. Se solicita la coadyuvancia del Gobierno Estatal – Oficialía Mayor para proveer los recursos logísticos para el desarrollo del evento de arranque (Mamparas, templete, pódium, Sillas para presídium, sistema de audio, sillas para la audiencia, toldos) y así como la verificación y disponibilidad de los recintos en las localidades sede de la Feria de paz y desarme voluntario.

ACUERDO 3. El Gobierno Municipal de Othón P. Blanco proporcionará el enlace y contacto de las personas representantes de las localidades sedes (delegados, alcalde, Etc.) para fomentar la participación ciudadana en la localidad, el horario y día de la jornada.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien quede consultar la llaq: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano
y calle 5 de febrero, Colonia Proteritorio, C.P. 77086,
Chetumal, Quintana Roo, México.
(983) 688 26 38.



SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

MINUTA DE REUNIÓN

ACUERDO 4. Se establece que los recintos para la realización de la “Feria de Paz y Desarme Voluntario” son los siguientes: 28 de julio en el “domo central” de la localidad de Javier Rojo Gómez, 29 de julio en el “domo central” de la localidad de Calderitas y 30 de julio en el “domo central” de la localidad de Nicolas Bravo.

ACUERDO 5. La Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) proporcionará al SESESC, el tabulador de canje de armamento y municiones vigente al presente año 2026.

ACUERDO 6. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana realizará el pago del incentivo económico por concepto de canje de armamento o munición, con base a lo indicado en el dictamen, acta de donación o documento provisto por la persona responsable del módulo de la SEDENA.

ACUERDO 7. El SESESC, solicita la colaboración de las instancias de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, para implementar mesas lúdicas, didácticas, informativas y educativas en materia de prevención de la violencia y el delito, durante las jornadas de las ferias de paz y desarme voluntario en el Municipio de Othón P. Blanco.

ACUERDO 8. El SESESC proporcionará los recursos gráficos y digitales (Flyers) para la difusión de la “Feria de Paz y Desarme Voluntario” en redes sociales de las instancias integrantes de esta reunión de coordinación, así como los medios impresos a los que tengan alcance.

ACUERDO 9. Se incluye el Municipio de José María Morelos para realizar las Ferias de Paz y Desarme Voluntario, por definir la fecha y el lugar, la Mtra. Rosa Pérez Pablo se compromete a hacer llegar la información.

ACUERDO 10. El día lunes 06 de julio, se empezará con la difusión oficial en las redes sociales y medios electrónicos de las instancias coadyuvantes.

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSCROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la lla: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano
y calle 5 de febrero, Colonia Proteritorio, C.P. 77086,
Chetumal, Quintana Roo, México.
(983) 688 26 38.



SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA



MINUTA DE REUNIÓN

HOJA DE FIRMAS

#	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMAS
1	Coronel Vicente Mendoza Hernández	Coronel Inf. E.M Jefe de Estado Mayor de la Secretaría Defensa Nacional	
2	Teniente Coronel I.I de Estado Mayor Jesús Granados Landeros	Teniente Coronel Subjefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional	
3	Capitan Segundo de Cab. Anibal Genaro Pérez	Capitan Segundo de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)	
4	Capitan Infante de Marina Manuel Santibañez Cortes	Director General de la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Othón P. Blanco	
5	Lic. Linabel del Carmen Cortes Santin	Titular del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.	
6	Mtra. Iracema del Rosario Gómez Rodríguez	Coordinadora de Fortalecimiento Institucional de la SESIPINNA	

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.ora.mx/> o en el correo electrónico.

Página 5 de 6





MINUTA DE REUNIÓN

7	Lic. Eliel Arias Avila	Coordinador de Atención a Riesgos del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	
8	Lic. Fernando Viveros Hernandez	Subsecretario de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo	
9	Lcdo. Marlon Juárez Ortega	Policía Tercero del Area de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana	
10	Mtra. Rosa Pérez Pablo	Secretaria Técnica de la Mesa para la Construcción de Paz y Seguridad de Quintana Roo.	
11	Lcda. Lizbet González Martin	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Othón P. Blanco.	
12	Lcdo. Abraham Martínez Canul	Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Othón P. Blanco.	

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la llaq: <https://www.plataformadetransparencia.oro.mx/> o en el correo electrónico:

Página 6 de 6

Calle 1 de mayo s/n, entre calle Tomás Aznar Barbachano
y calle 5 de febrero, Colonia Proteritorio, C.P. 77086,
Chetumal, Quintana Roo, México.
(983) 688 26 38.



SESESC
SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA

MINUTA DE REUNIÓN

NÚMERO DE MINUTA	SESESC/CEPSDyPC/MPQR-0005/2026				
ACTIVIDAD	Reunión de trabajo				
TEMA / OBJETIVO	Modelo de Prevención Quintana Roo				
FECHA	30/09/2026	HORARIO	11:00 a 13:00 horas		
LUGAR	Virtual, a través de Plataforma "Meet"				
COLONIA	N/A	LOCALIDAD	N/A	MUNICIPIO	N/A

PARTICIPANTES

#	NOMBRE COMPLETO	SEXO	NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO	CARGO	DEPENDENCIA/ AREA / MUNICIPIO
1	Arandany Betzabeth Martínez Diaz	M	998 371 3941	Encargada de la Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas	IQJ
2	Alejandro Antonio Martínez Rendon	H	subzonasur18@gmail.com 9831354835	Encargado de la Subsecretaría del Trabajo de la Zona Sur	SRTyPS
3	Karla Itzel Aguilar Vidal	M	karlaaguilar.inmaya@gmail.com	Auxiliar Administrativo	INMAYA
4	Joaquin de Atocha López Cocom	H	seeqroo_vinculacion@stps.gob.mx	Jefe de Departamento de Vinculación Laboral	SEECAT
5	Linabel del Carmen Cortes Santin	M	linabelcortes@gmail.com	Titular del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana	SESESC
6	Roger Armando Perez Tamayo	H	rogerg270318@hotmail.com	Director de Consulta y Estudios Indígenas	INMAYA

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico:

Página 1 de 3

MINUTA DE REUNIÓN

7	<i>Elie Arias Ávila</i>	H	elie.arias@sesescqroo. gob.mx	Analista Profesional	SESESC
8	<i>Cristina González Quintanilla</i>	M	983 130 1629	Enlace Institucional del modelo	SEQ
9	<i>Oscar Abraham Montesinos Jiménez</i>	H	oscar.montesinos@se sescqroo.gob.mx	Jefe de Departamento de Centro de Conocimiento y Bienestar	SESESC

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

INICIO

Siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre de 2026, se inició la reunión de trabajo correspondiente a las acciones del Modelo de Prevención Quintana Roo, dando la bienvenida a las personas enlaces institucionales de este programa, presentando la orden del día a desarrollar.

DESARROLLO

Se presentó a las y los participantes el objetivo de la reunión, consistente en dar a conocer los avances y resultados de acciones en materia de prevención del delito obtenidos en el ultimo trimestre, realizadas por el SESESC a través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana. Así mismo se hizo de conocimiento a las y los enlaces, la estructura y formato de la información que se deberá presentar en la siguiente sesión, reafirmando el compromiso de brindar apoyo para la compilación y centralización de esta. En relación a ello, también se dio uso de la voz a las personas participantes para que expongan sus dudas, comentarios y/o aclaraciones al respecto de la operatividad, carga y registro de la información en la plataforma del Modelo de Prevención Quintana Roo.

CONCLUSIÓN

Se finalizó la reunión de trabajo, estableciendo 4 acuerdos generales.

ACUERDOS, COLABORACIONES Y ACCIONES TRANSVERSALES Y FOCALIZADAS DEFINIDAS

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSQROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proteritorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <https://www.plataformadetransparenciaqroo.mx/> o en el correo electrónico:



MINUTA DE REUNIÓN

ACUERDO 1.

Se establece que la siguiente reunión con enlaces del Modelo de Prevención Quintana Roo, se realizará el día viernes 23 de octubre de 2026 a las 11:00 horas en modalidad Virtual.

ACUERDO 2.

El SESESC enviará a las y los enlaces, la liga de acceso para la reunión virtual.

ACUERDO 3.

Las y los enlaces del MPQR, realizarán la presentación de resultados y avances de acciones en materia de prevención del delito vinculadas al MPQR, de los trimestres 2 y 3 del año 2026.

ACUERDO 4.

Las personas enlaces, podrán enviar con antelación al enlace del Modelo de Prevención del SESESC, su información y/o presentación para su organización previa al día de la reunión.

ACUERDO 5.

Se acuerda que se programará una sesión de cierre en la segunda semana del mes de diciembre de 2026, con todos los enlaces del MPQR.

CIERRE Y FIRMAS

Siendo las 12:30 horas del día 30 de septiembre del 2026, firman de conformidad y se da por finalizada la reunión.


Lic. Linabel del Carmen Cortes Santin

Titular del Centro Estatal de Prevención Social del
Delito y Participación Ciudadana del SESESC.


Lic. Eliel Arias Avila
Analista Profesional

AVISO DE PRIVACIDAD

En términos de lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en sus artículos 2, 4, 24 y 25; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC), en calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que Usted nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable. Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades: a) realizar un control estadístico de las personas que participan en la capacitación y operatividad del CEPSCROO y B. Elaborar informes. Transferencia de Datos. Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) y de Portabilidad, solicitando lo conducente mediante un formato libre ante la Unidad de Transparencia del SESESC, la cual está ubicada en Calle 1 de Mayo, esquina Tomas Aznar Barbachano, sin número, de la Colonia Proterriorio, C.P. 77086, de esta ciudad Chetumal, Quintana Roo, o bien puede consultar la liga: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico: